



PORTAL 1 | PLANTA BAJA | B

VIVIENDA	S.ÚTIL (m ²)
Vestibulo	5.13 m ²
Distribuidor	7.80 m ²
Salón-comedor	21.04 m ²
Cocina	9.37 m ²
Dormitorio principal	14.50 m ²
Baño principal	4.65 m ²
Dormitorio 1	9.85 m ²
Dormitorio 2	8.71 m ²
Baño 1	5.44 m ²
Lavadero/Tendedero	3.04 m ²
Aseo	2.34 m ²

TOTAL SUP. ÚTIL	91.87 m ²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA	108.84 m ²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA CON PPZC.	125.91 m ²

SUPERFICIE TERRAZA (Anejo)	36.64 m ²
SUPERFICIE JARDÍN A	71.43 m ²
SUPERFICIE JARDÍN B (Anejo)	97.98 m ²

NOTAS:

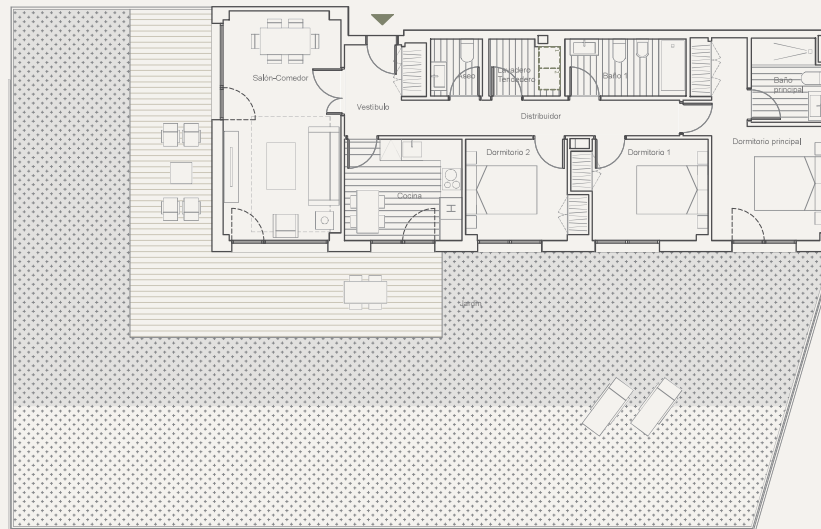
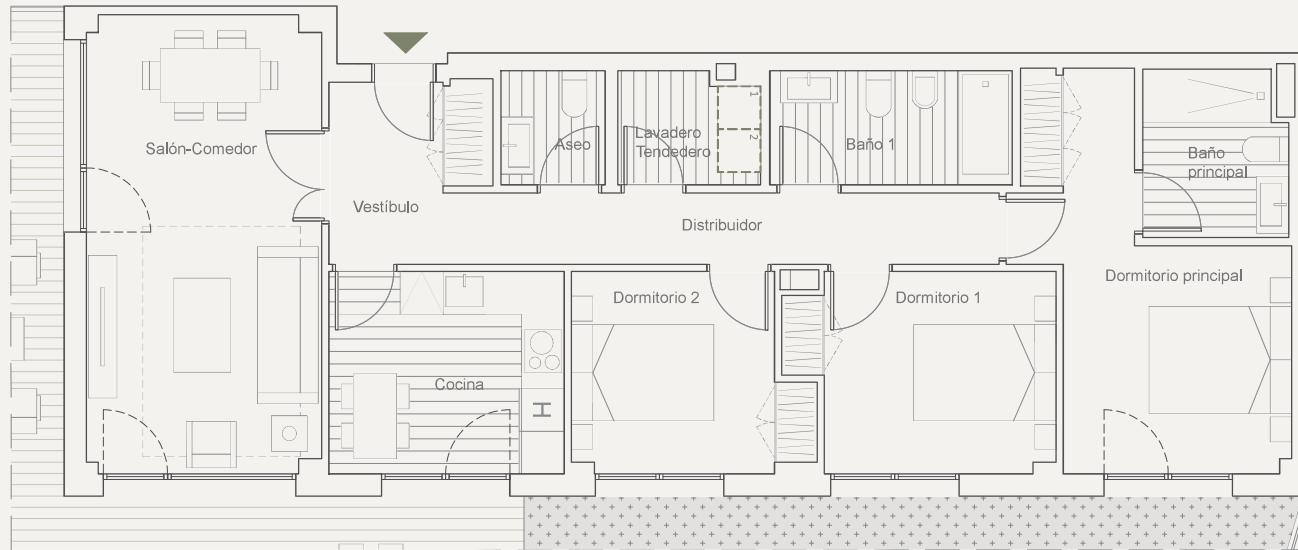
La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums, terrazas anejas, ni jardines y terrazas de planta baja),

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza anejo y/o terraza jardín anejo tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza. El comprador de una vivienda con jardín privado tiene el derecho privado y exclusivo sobre el mismo.

Las superficies son aproximadas y susceptibles de modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos. El mobiliario y la vegetación tienen únicamente efecto decorativo y no están incluidos.



Jardín Privativo

Jardín Anejo

UBICACIÓN ELECTRODOMÉSTICOS QUE NO SE SUMINISTRAN:

- 1- LAVADORA
- 2- SECADORA